



**ACTA SESION ORDINARIA N° 29
CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2022**

En Curacaví, a 11 de octubre de 2022, siendo las 16: 15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo don Gustavo Adolfo Vergara Cáceres.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Katherine De La Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Hernández, Patricio Moncada Ovalle y María Arco Herrera.

La señora concejala Sandra Ponce Baeza, no asiste.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de agosto de 2022.
EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA
- Aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 26 de agosto de 2022.
- **EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA**
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de octubre de 2022.
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

NO HAY

CORRESPONDENCIA:

1.- Memorándum N° 232 de fecha 05 de octubre de 2022, del señor Juan Garrido Lizana, Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Gestión de Contratos, que da respuesta a una solicitud de información del Concejo Municipal.

SE TOMA CONOCIMIENTO

2.- Memorandum N° 186 de fecha 07 de septiembre de 2022 del señor Alfredo Romero Labra, Director de Asesoría Jurídica, que envía solicitud de subvención del **"JUNTA DE VECINOS LOLENCO"**.

SEÑOR ALCALDE: Estamos en condiciones de poder otorgar los \$646.800, ellos están pidiendo para golosinas, tortas, una cocina de 4 platos, horno eléctrico y hervidor y \$ 150.000 para los carros alegóricos.

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.

ACUERDO: 177-10-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL ASCENDENTE A \$ 646.800, A LA "JUNTA DE VECINOS LOLENCO". EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: LA ADQUISICIÓN DE GOLOSINAS, TORTAS, COCINA SINDELEN CUATRO PLATOS, HORNO ELÉCTRICO, HERVIDOR, GENERO, HILOS, CINTAS, ADORNOS, ENGRAPADORAS, CORCHETES, CLAVOS, MADERAS. LO ANTERIOR CONSTA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 186 DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2022, DEL DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

3.- Memorandum N° 173 de fecha 07 de Octubre de 2022, del señor Carlos Sánchez Jano, Director de la Secretaría Comunal de Planificación, que remite Presupuesto Municipal de gastos e ingresos 2023, Programa anual con sus metas y líneas de acción y las orientaciones globales que incluyen el plan de desarrollo y sus avances, las políticas de servicios municipales y de proyectos de inversión, Presupuesto Municipal de ingresos y gastos 2023, proyectos de inversión según fuente de financiamiento.

SE TOMA CONOCIMIENTO, SE VOTA HASTA EL 15 DE DICIEMBRE.

4.- Memorandum N° 188 de fecha 07 de septiembre de 2022 del señor Alfredo Romero Labra, Director de Asesoría Jurídica, que envía solicitud de subvención del **"CLUB ADULTO MAYOR FUTURO DIVINO"**.

SEÑOR ALCALDE: Acá están pidiendo recursos para poleras, más para los carros alegóricos, se puede dar la totalidad.

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.

ACUERDO: 178-10-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL ASCENDENTE A \$ 566.500, AL "CLUB DE ADULTO MAYOR FUTURO DIVINO". EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: LA ADQUISICIÓN DE VEINTICINCO POLERAS PIQUÉ, CINTAS DE EMBALAJE, CARTULINAS, CARTÓN PIEDRA, SPRAY DIFERENTES COLORES, GENERO, HILO, CINTAS, ADORNOS, CLAVOS CORCHETERAS Y ENGRAPADORA. LO ANTERIOR CONSTA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 188 DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2022, DEL DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

5.-Carta de fecha 07 de octubre de 2022 de la señora Eugenia Andrea, quien solicita patente de Quiosco.

SE TOMA CONOCIMIENTO

6.-Memorándum N° 190 de fecha 11 de octubre de 2022 del señor Alfredo Romero Labra, Director de Asesoría Jurídica, que envía solicitud de subvención del **“CLUB ADULTO MAYOR PADRE HURTADO”**.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están pidiendo la subvención normal, están pidiendo \$535.500.

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.

ACUERDO: 179-10-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL ASCENDENTE A \$ 535.500, AL “CLUB DE ADULTO MAYOR PADRE HURTADO”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: EL PAGO DE UN DÍA DE ESPARCIMIENTO, EN CENTRO DE EVENTOS PARA VEINTE ADULTOS MAYORES. LO ANTERIOR CONSTA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 190 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2022, DEL DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

7.-Memorándum N° 191 de fecha 11 de octubre de 2022 del señor Alfredo Romero Labra, Director de Asesoría Jurídica, que envía solicitud de subvención a la **“UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES (UCAM)**.

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.

ACUERDO: 180-10-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL ASCENDENTE A \$ 800.000, A LA “UNIÓN COMUNAL DE ADULTO MAYOR”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: LA ADQUISICIÓN DE 400 BOLSAS TNT, MADERA, BANDERAS, CINTAS, PAPELES, CARTULINAS, PLUMONES, ALAMBRE, CLAVOS. LO ANTERIOR CONSTA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 191 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2022, DEL DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

8.- Memorándum N° 192 de fecha 11 de octubre de 2022 del señor Alfredo Romero Labra, Director de Asesoría Jurídica, que envía solicitud de subvención del **“CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO WILLIAMS REBOLLEDO”**.

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.

ACUERDO: 181-10-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL ASCENDENTE A \$ 350.000, AL “CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO WILLIAMS REBOLLEDO”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: LA ADQUISICIÓN DE GOLOSINAS, TORTAS, JUEGOS PARA NIÑOS (TOBOGÁN ARCOIRIS, CAMA ELÁSTICA), GENERO, HILOS, CINTAS, ADORNOS, ENGRAPADORAS, CORCHETERA, CLAVOS, MADERAS. LO ANTERIOR CONSTA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 192 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2022, DEL DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

9.-Memorándum N° 29 de fecha 11 de octubre de 2022 del señor Gustavo Vergara Cáceres, Secretario Municipal(S), que solicita aprobar cambio de nombre de plazas, pasajes e inmueble que indica.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros tuvimos sesión del COSOC, Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, donde se aprobaron varios temas entre otros, el cambio de nombre de bienes nacionales de uso público y bienes Municipales, y fueron aprobados por unanimidad, salvo un caso que hubo una abstención, porque la persona que lo presento era la presidenta de la junta de vecinos, y en primer lugar esta la solicitud de:

A.- Petición de Junta de Vecinos Villa San Gabriel, propuesta de nombrar plaza chica que está a un costado del Instituto San Luis el nombre de "Claudio Valladares Norambuena", que fue un dirigente destacado mucho tiempo se dedicó a ser dirigente de esa villa y él lamentablemente falleció producto de un accidente de tránsito hace algún tiempo. Con respecto a esto hay acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.

B.- Después se aprobó la petición de Junta de Vecinos de Villa Inela, de cambiar los nombres de los pasajes uno y pasaje dos, además respetando la ordenanza que tenemos de uso público que el Pasaje Uno pase a llamarse Manuel Moreno Pinto y el Pasaje Dos María Mercado Fuentes, ambas personas destacadas, en el caso de don Manuel Moreno, que siempre tuvo la preocupación sobre todo en los menos de mayor dificultad, y la señora María Mercado, una dirigente histórica no solo del sector, si no del club adulto mayor, ambos fallecieron y la señora María Mercado hace poco. Se aprueba.

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.

C.- Después la Petición de Junta de Vecinos Cacique Calolanque para efectuar a modo de reconocimiento póstumo a la ex dirigente Sra. Ana María Riquelme Serrano, con una placa conmemorativa en su plaza, después tuvimos una reunión con la directiva y modificaron la primera petición y quedo de colocarle el nombre a la plaza, a nombre de la señora Ana María Serrano, quien falleció hace poco y una dirigente histórica. Se aprueba.

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.

D.- Y finalmente la Propuesta de nombrar al terreno municipal de El Quisco "Padre Benjamín Ulloa Valenzuela", párroco de nuestra comuna fallecido también no hace mucho tiempo y que fue el impulsor que se establecieron las colonias en el Quisco, el hizo una labor importante y es por eso por lo que se está proponiendo colocarle el nombre del Padre Benjamín Ulloa a ese lugar, si bien fue una solicitud de la administración también fueron muchos vecinos que se acercaron y también plantearon.

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.

ACUERDO: 182-10-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LAS PETICIONES DE CAMBIOS DE NOMBRES DE PLAZAS, PASAJES E INMUEBLE QUE INDICA, PREVIAMENTE APROBADO POR EL CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC), RESPECTO A LAS PROPUESTAS DE NOMBRAR A: 1.- EN LA VILLA SAN GABRIEL, SU DENOMINADA PLAZA CHICA LLEVARÁ EL NOMBRE DE: "CLAUDIO VALLADARES NORAMBUENA" UBICADA EN PASAJE LA ANUNCIACIÓN CON CALLE LAS ROSAS. 2.- EN VILLA INELA CAMBIA LOS NOMBRES DE PASAJES: - PASAJE UNO: POR EL DE SR. "MANUEL MORENO PINTO" - PASAJE DOS: POR EL DE SRA. "MARÍA MERCADO FUENTES" 3.- JUNTA DE VECINOS CACIQUE CALOLANQUE LA PLAZA LLEVARÁ EL NOMBRE DE: "ANA MARÍA RIQUELME

SERRANO" 4.- TERRENO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE EL QUISCO, LLEVARÁ EL NOMBRE DE: "PADRE BENJAMÍN ULLOA VALENZUELA" LO ANTERIOR CONSTA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 29 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2022, DEL SECRETARIO MUNICIPAL(S).

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DE LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

1.- Me han escrito varios vecinos adultos mayores, sobre la cama ceragem, que son las camas que se hacen masoterapia, antes funcionaban y ahora no y hay varios adultos mayores que me han dicho porque ya no funcionan, hay una buena y la otra necesitan una mantención, porque dejo de funcionar.

SEÑOR ALCALDE: Ese es un tema que se administraba junto con la unión comunal, y la masoterapia tenía menos movimiento que la podología, y la persona que hacía masoterapia tenía tan poco trabajo que al final se terminó distribuyendo a otro lado, y siempre tenemos mucha comunicación con la unión comunal y los adultos mayores y lo que más nos planteaban era en la podología y masoterapia no lo han planteado, porque esto siempre lo hemos hecho en conjunto con la unión comunal, si ellos nos plantean el tema se puede evaluar pero la demanda que se tenía era bastante baja en lo general, y las camas son de la unión comunal.

2.- Si me puede explicar un poco sobre el alcantarillado de Patagüilla.

SEÑOR ALCALDE: El alcantarillado de Patagüilla, tuvimos una situación donde nos habíamos puesto de acuerdo con los vecinos y por un tema técnico no se podía pasar por la calle, entonces se quedó que los vecinos nos iban a dar servidumbre para poder pasar el alcantarillado por ahí, lamentablemente hubo algunos vecinos que se negaron, y eso significa que tuvieron que paralizar el proyecto para poder replantear y definir otra ruta para poder pasar con el alcantarillado y, en el intertanto la empresa quebró y estamos en el mismo proceso que el tema de las veredas toda la parte administrativa liquidar el contrato ver cómo podemos continuar con el proyecto, también quedo con un porcentaje bastante alto de ejecución y tenemos que ver con el Gobierno Regional como poder retomarlo.

CONCEJALA DE LA VEGA: Eran varios vecinos o un vecino que no quería eso.

SEÑOR ALCALDE: Era una sucesión de la cual una o dos personas de esa sucesión finalmente no quisieron, pero además era un terreno que permitía conectar varias viviendas por detrás y eso era un tramo importante.

CONCEJALA DE LA VEGA: Eso se tiene ahí

SEÑOR ALCALDE: Tenemos un nuevo trazado que ya está listo, pero tenemos que ver como reactivamos el proyecto, sabiendo que lo que quedo a dentro no va a financiar lo que queda de obra.

3.- Yo generalmente voy a la feria desde que salí concejala y me he dado cuenta de muchos problemas que hay en la feria, y que yo las he visto y ya ha pasado un año y no veo que haya mejorías, le voy a explicar diferentes casos, por ejemplo en la primera calle Francisco Saavedra es el tránsito para ambos lados, luego viene la otra calles que se llama Carlos Brull también para ambos lados, saqué fotos ahora porque eso siempre pasa, se estacionan vehículos por ambos costados en ambas calles, cuando un vehículo quiere ir en un sentido y viene otro, uno tiene que retroceder en un vehículo para que pueda pasar el otro, porque como están estacionados no hay espacio, y eso lo he visto siempre, porque no deja el día de la feria por ejemplo Francisco Saavedra que por eso lado solo bajen los vehículos y por la calle Carlos Brull que suban los

vehículos para que no se provoque eso, como primero, segundo lo hemos visto y también saqué fotos, como que no hay fiscalización de las personas que van a la feria, ellos se estacionan fuera de los portones y dejan bloqueada a la persona que tenga que salir de su casa, porque justo en la casa esquina vive una abuelita y el hijo me dice que si tiene que salir con ella urgente no puede, porque le tienen el portón bloqueado y, por último no menos importante yo no veo un control o una buena fiscalización en la feria en sí con los puestos, por ejemplo hay personas que tienen más de un puesto y usted dijo una vez que hay algunos que tienen más de uno dos o tres y fue porque ellos fueron los primeros los pioneros, pero eso fue cuando partió la feria ahora es otra la necesidad hay mucha demanda de personas que quieren estar en la feria, pero se supone que la persona que es feriante debe atender él su puesto y al tener más puestos no puede atender todos los puestos, eso es punto uno, el otro hay una lista de espera enorme de personas que quieren un puesto en la feria, pero cuando usted va a la feria hay puestos vacíos y hay personas que siempre van y son las mismas y ellos andan detrás de un puesto hace mucho tiempo y porque no se les da prioridad a ellos que siempre van y pagan lo que tengan que pagar, en vez de esa lista de espera porque ellos van y ocupan el puesto y así son muchos temas, pero yo nunca he visto una fiscalización o un control bien detallado como anotar el nombre de quien está atendiendo, porque no se trata de afuera de mirar las cosas uno tiene que estar ahí y mirar bien la problemática, pero sobre todo ir todos los fines de semana y ver quien está en la feria quien necesita un puesto, quien se pone en el puesto.

SEÑOR ALCALDE: Respecto de la fiscalización nosotros no vamos todas las semanas, porque tenemos otras actividades, pero la fiscalización se hace y se lleva un registro, a las personas que tienen permiso se les fiscaliza el permiso y quien lo está ocupando se les pasa lista y los que no pagan su permiso diario y eso es parte de labor que se hace y ahora estamos en un proceso que tenemos que asignar una cantidad importante de puestos y eso nos va a permitir que la lista avance bastante, porque con el tema de la pandemia tuvimos casi 2 años que no recuperamos ningún puesto y no tenían obligación de asistir y tampoco se les cobraba, recién ahora en octubre comenzó a cobrar y a pasar lista, todavía estamos en proceso de ver quienes dejaron de ir, respecto de las personas que tienen puesto antiguos o que tienen varios puestos, si hemos ido cambiando en el tiempo las normas, eso no puede afectar a las personas antiguas porque a esas personas en el fondo se le asignaron puestos antes que asumiera esta Administración y con las normas que habían en ese momento y con las disponibilidad de puesto que existían en ese momento, por lo tanto ahora que tenemos más demanda quitarles el puesto a esas personas es cambiar las reglas para los antiguos no corresponde, legalmente tampoco corresponde porque ellos cumplen con todas las condiciones para mantener sus puesto de acuerdo a las normas que tuvieron cuando se le asignaron y de acuerdo a las normas actuales, es verdad los temas son largos pero vamos a evaluar todas sus observaciones.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- La invitación que hace el Mayor Parraguez, ¿cuándo llego esta invitación acá al Municipio?

SEÑOR ALCALDE: Llego hoy día.

2.- el problema de las veredas, de qué forma va a hacer más rápida la solución porque uno ve que están destruidas y la gente reclama y uno lo único que le puede decir es que la empresa quebró, pero que solución a corto plazo.

SEÑOR ALCALDE: Hemos tenido reunión con SERVIU y la verdad que el SERVIU es un poco estructurado respecto de estos temas, porque para ellos la constructora sigue siendo la empresa cosa que no existe porque fue la empresa que hizo todos los trámites y estamos viendo

como poder pararlo, y la persona del Gobierno Regional que venía la semana pasada no vino, porque creo que hay una caída de empresas a nivel nacional e incluso está afectando la ejecución del Gobierno Regional, porque ellos tenían proyectos que pararon de un día para otro porque se fueron a quiebra las empresas y este año ha sido muy complejo, entonces ellos están viendo como poder abordar el tema y no es un tema solamente de Curacaví que se tuvo la mala suerte, si no, es a nivel nacional, estamos en conversaciones con ellos pero le pedimos que vinieran para acá para conversar ese tema del alcantarillado para ver como destrabar esto de forma más ágil, porque este es un problema que afecta, ahora respecto de la intervención, nosotros en paralelo estamos viendo como poder hacer arreglos provisorios para ir reparando los sectores que sean más complicados, y eso lo estamos avanzando y el SERVIU nos dio una pauta para aplicar algunas leyes para aplicar flexibilidad, si no tuviéramos que hacer por cada caso un estudio de ingeniería y no tiene sentido, así que hay estamos identificando los sectores más complejo y que tengan más riesgo para poder hacer una reparación provisoria.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA

1.- No tiene puntos varios, pero si una sugerencia.

Hoy día vi el Centro Comunitario Municipal Cuyuncaví, lugar donde está funcionando el departamento de gestión comunitaria de DIDECO ubicado en Cuyuncaví bajo, la propuesta es que nosotros como concejo poderlos visitar, porque si bien es cierto, en mi calidad de concejal yo también conocí donde funcionaba el adulto mayor, pero hoy día me gustaría conocerlo en su totalidad el centro comunitario que está en disposición de todos los vecinos y se veía muy bonito lo que vio, La propuesta es visitarlo con el concejo en pleno en ese lugar, si a los colegas le parece, puede ser para el próximo concejo.

SEÑOR ALCALDE: Nos podemos poner de acuerdo para ir a visitarlo, por el tiempo antes del concejo va a hacer difícil, porque terminamos tarde, y ellas trabajan hasta un horario y lo otro dejar para otro día y hora que les acomode más.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- Comenzar entregando información del Ministerio de Educación, específico respecto a los beneficios estudiantiles que ya están en período de postulación para los estudiantes hasta el 26 de octubre se puede llenar el formulario para obtener beneficios para la educación superior, también estuve revisando la información disponible en las redes y se plantea la creación de un COSOC estudiantil y en base a eso hay un apartado específico que habla sobre estudiantes perteneciente a sectores rurales que pueden postularse para que puedan participar en este consejo social, sería bueno que se incentive por parte de los establecimientos educacionales la participación de nuestros estudiantes, la postulación comenzó el 3 de octubre y termina el 4 de noviembre, en la página web de Mineduc esta la información.

2.- Quería saber qué es lo que pasa con la feria de Lo Águila de Puangue Sur, ese fue un proyecto que aprobamos a inicio de este año por un monto considerable y nunca ha estado en funcionamiento y, hace un par de semanas vi que estaba destruido la carpeta asfáltica que se construyó.

SEÑOR ALCALDE: Si usted hizo una solicitud, nosotros tenemos que contestar.

3.- Respecto a la solicitud hay una que realice el 12 de septiembre que fue visada el en la oficina de parte el día 20 y esta con retraso, para que lo tengan en consideración.

4.- Otro punto a considerar, porque soy el Presidente de la comisión de Presupuesto y algunas de las concejales me han hecho saber que quieren participar en el encuentro que se va a realizar este año y por lo que yo he estado leyendo esa petición se debe formalizar con una solicitud de incorporación son varios concejales por Municipalidad, es solo una solicitud que contenga la totalidad de los concejales que quieran participar, había el interés de más de una de las concejales de participar en primera instancia, hago saber esto para que se pueda tomar acción.

SEÑOR ALCALDE: Las comisiones de servicio las aprueba el Alcalde, y nosotros tratamos de hacer una distribución que sea por concejal al año.

5.- Hay otra consulta y se puede saber la información hoy día, es con respecto al caso de la trabajadora de áreas verdes que salió en la prensa durante la semana y, esa es la empresa que está realizando las gestiones de limpieza en la comuna realizó el despido según lo que señala esta trabajadora de manera injustificada debido a que tenía una inasistencia de 2 días, cuando ella estaba cumpliendo su labor cuando esto se señala, al menos esa es la presentación de caso que realizó ella en la prensa y quería saber cómo se ha abordado esto, ahora no hay información respecto del municipio considerando que es una empresa que está prestando servicio a nuestra comuna y ver como se está llevando el tema y también esta misma persona hizo la acusación en relación a insumos y materiales que no tenían disponible para realizar sus funciones, como que los escobillones y todos los materiales que utilizan habían sido lo mismo que llevaban la empresa anterior que incluso ellos como trabajadores estaban comprando sus mismos insumos, para poder cumplir con sus labores, tengo entendido que no le pasaron el finiquito y también la notificó una persona que era de secretaría y no de la administración de la empresa, hay cosas irregulares con relación a sus derechos laborales, pero entiendo también que el Municipio no tiene mucho que ver in situ en el tema pero si en relación al contrato y parte de lo que se habló en su momento que se iba a dar era que el contrato estipulaba los insumos que se iban a dar las ropas que se iban a ocupar, se comentó que el contrato estipulaba todo eso, quería saber en específico cuales son las condiciones laborales que tienen los trabajadores, sumándole antecedentes es que no cuentan con baños para el uso de trabajadores.

SEÑOR ALCALDE: Respecto de los temas contractuales, no es algo en lo que nosotros podamos ver directamente, respecto de los otros temas, le cursamos multas porque se demoraron bastante en tener los uniformes y hoy en día los tienen, pero se demoraron bastante. Eso significó que cursáramos infracciones, respecto de las faltas de los materiales no sé las multas en específico, pero las fiscalizaciones que hace la Municipalidad se refieren a eso.

6.- reiterar el tema de la información que esta atrasada y tiene que ser dentro de los plazos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJAL MARCELA SEPULVEDA ZAMORA

1.- Saludar el día de hoy, es el día nacional de la niña y siempre es bueno relevar las capacidades y todas las condiciones y todo lo que demos reforzar permanentemente porque la sociedad hace lo contrario con nuestro género, así que saludar a todas las niñas en su día, así que a las personas que tomamos decisiones es generar un espacio a medida de nuestra participación.

2.- Respecto a una respuesta a una consulta que hice y se me dio una respuesta, el mes pasado el 15 de septiembre corregir y pedir que don Víctor Rivera Director del Daem, vuelva a revisar

la respuesta porque esta incorrecta, revise el artículo 2, y la consulta era sobre los niños que no son sobre las escuelas municipales, y el artículo 2 del Decreto Ley 799, no es lo que refiere en la respuesta, es más no tiene relación con la pregunta que yo hacía, así que por favor este es el acuerdo 138 y el memo es el número 93 para que realice la corrección respectiva.

3.- Quería retomar en relación a una sugerencia que propuso el concejal Romero, en el concejo anterior sobre la realización de los concejos en terreno que lo habíamos conversado durante este año y se dijo que era posible, y ahora están dada mucho más las condiciones la pandemia ya está retrocediendo bastante o estamos tomando mejores medidas, y a lo mejor se podría realizar esa actividad sobre todo en los sectores rurales y sería una muy instancia para acercarnos a los vecinos, usted esa vez dijo que era muy posible así que lo dejo nuevamente planteado porque sería una muy buena instancia para los sectores rurales.

SEÑOR ALCALDE: Tenemos que ver que tengamos señal, porque no en todas partes vamos a tener disponibilidad, pero lo podemos ver.

4.- Quería hacer una consulta, si bien ya se permitió por participación que hizo el Gobierno frente a las mascarillas, nosotros hicimos una ordenanza para el uso de mascarillas, que se hace con esa ordenanza se deroga.

SEÑOR ALCALDE: No, esa ordenanza está sujeta a la subsecretaria, pero si ellos el día de mañana ordenan a usar las mascarillas automáticamente se activa la ordenanza.

5.- Ahora que estábamos viendo el nombre de las calles, solo me voy a detener en una dirigente porque la conocí mucho y merece un reconocimiento, la labor que siempre realizamos con respecto a participación con las organizaciones la señora Ana Riquelme, ella fue dirigente por lo menos 25 años en diferentes roles en la junta de vecinos Cacique Calolanque y en mención a un tema, y es que quiero decirlo para que la comunidad lo sepa porque es importante relevar la labor de los dirigentes, la señora Ana Riquelme fue presidenta de la junta de vecinos Cacique Calolanque y estoy hablando de un proyecto FOSIS de hace más de 20 años, ella planteó la idea de hacer la plaza que está en la calle Santiago Buera, que es justamente la plaza que ahora va a llevar su nombre, y en esos tiempo que yo recuerdo haberla visto regar junto a sus dirigentas cada árbol de esa plaza, como es importante cuando generamos proyectos comunitarios en donde la misma comunidad sea la que participa y lo cuida, es distinto cuando uno llega con un proyecto desde a fuera y lo instala y queda ahí la inversión y no pasa nada más, este proyecto es el ejemplo de lo que debemos conseguir con las organizaciones sociales y es gracias a dirigentes empoderados, esa plaza debe ser el único pulmón verde que tiene la Cacique Calolanque, la famosa Carol Urzua como se le dice y es el único pulmón verde y sus árboles tienen la cantidad de años de la creación de la plaza, por lo tanto es importante siempre que la comunidad participe de las ideas y de las mejoras que queremos hacer, el sector norte carece de árboles y ese es el mejor ejemplo como la comunidad lo ha cuidado, tal vez podamos hacer más inversión ahora que esta la inversión del Quiero mi Barrio en las luminarias, las basuras reciclaje, etc., y es muy buen nombre para esa plaza.

6.- Una última consulta la sesiones del COSOC son abiertas.

SEÑOR ALCALDE: Si.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Nosotros nunca hemos participado de un COSOC, nosotros podríamos participar y saber de las fechas de reuniones y estar en contacto con los dirigentes del COSOC.

SEÑOR ALCALDE: Las invitaciones se envían solo al COSOC porque no tenemos sesiones ordinarias, si no en función a las necesidades y tendríamos que preguntarle al COSOC que opinan.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Quizás pedir un acuerdo colegas, y la sugerencia es que nos puedan invitar un día a conversar en una sesión de ellos.

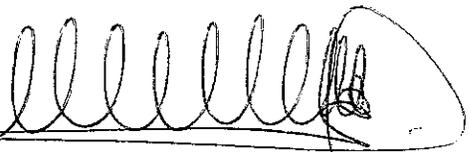
EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.

ACUERDO: 183-10-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR AL SECRETARIO MUNICIPAL(S), QUE PUEDA INTERCEDER ANTE EL CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC), PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO PUEDE ASISTIR A UNA SESIÓN QUE ELLOS REALICEN, CON TAL DE PODER CONOCER CÓMO FUNCIONAN, TENER CONTACTO CON SUS REPRESENTANTES Y PODER TENER UN CONVERSATORIO ENTRE LAS DOS ENTIDADES.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:41 horas.



GUSTAVO ADOLFO VERGARA CÁCERES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

GVC/vwb.